



DEPENDENCIA: SALUD MUNICIPAL

FECHA: LUNES 11 DE MARZO DEL 2019

### OFICIO DE COMISIÓN

NOMBRE(S): CONCEPCION JIMENEZ SANCHEZ Y RAMONA JIMENEZ ALCANTA (ESPOSA)  
ADSCRIPCION: SERVICIOS PUBLICOS  
PUESTO: AYUDANTE GENERAL  
MOTIVO DE LA COMISIÓN: ACUDIR A CONSULTA DE ESPECIALIDAD AL HOSPITAL JUAREZ CDMX

ORIGEN DEL ESTADO O COMISION		
PAÍS	ESTADO	CIUDAD
MÉX	HGO	TULA

DESTINO DEL ENCARGO O COMISIÓN		
PAÍS	ESTADO	CIUDAD
MÉX	HIDALGO	MEXICO

FECHA DE SALIDA: 11-mar.-19      FECHA DE REGRESO: 11-mar-19  
TIPO DE VIATICOS:      ANTICIPADOS:      DEVENGADOS:  
VEHICULO OFICIAL AUTORIZADO      NO. ECO.  
COMBUSTIBLE:      LITROS:

COMISIONADO

C. CONCEPCION JIMENEZ SANCHEZ  
TRABAJADOR



M.C. ANAEL CRUZ CRUZ  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL  
SALUD MUNICIPAL

### CONSTANCIA DE ASISTENCIA

SELLO(S) DE LAS DEPENDENCIA VISITADAS

INFORME DE LA COMISIÓN, DONDE SEÑALEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LA CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN Y LAS CONCLUSIONES

concepcion jimenez sanchez



FECHA DE LA CITA	HORA DE LA CITA	ESPECIALIDAD QUE DARÁ LA CONSULTA	NOMBRE COMPLETO DEL MÉDICO
21-Dic-18	18	Cardio	Eccardiografa
14-DI-19	Cardio	Dr Esquivel	8 hr
11-Mzo-19	10:00	Cardio	Dr Esquivel
Set 2019			

FECHA DE LA CITA	HORA DE LA CITA	ESPECIALIDAD QUE DARÁ LA CONSULTA	NOMBRE COMPLETO DEL MÉDICO

No. de Expediente

110 42 18

Grupo Sanguíneo

Clave del C.U.R.R. o R.F.C.

J I S C 6 1 1 2 0 8 H H G I A N N O 3

Nombre del Paciente:

JIMENEZ SANCHEZ CONCEPCION

Fecha de Nacimiento: 08/12/1961

Sexo: Fem.

Masc.

Lugar de Apertura:

Urgencias

Archivo

Fecha de Apertura:

13/11/2018

Especialidad que Autoriza la Apertura:

CARDIO

SS

**AVISO DE PRIVACIDAD  
USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS**

**SIMPLIFICADO**

El Hospital Juárez de México, con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Col. Magdalena de las Salinas Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México C.P. 07760, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcione para su atención médica en este nosocomio, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18 fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto; Obligados, mismo que podrá consultar en el Portal Institucional